

# 4. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

MÓNICA SERRANO (Ed.) (1998):

*Governing Mexico: Political Parties and elections* Londres: University of London, The Institute of Latin American Studies. 215 págs.

En todos los procesos de transición y democratización destaca el papel fundamental de los partidos políticos, pero, además de los partidos políticos, también son importantes las reformas electorales que permiten una adecuada participación y representación política. En México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se han llevado a cabo cambios en las leyes electorales y los partidos de oposición han empezado a desempeñar papeles más importantes en el juego político. Sin embargo, estos partidos no han alcanzado todavía una suficiente legitimidad en el sistema político mexicano, lo cual se pone de manifiesto al considerarse el sistema de partidos mexicano como el clásico ejemplo de sistema de partido hegemónico. Sin embargo, a pesar de que todavía no se puede hablar de la verdadera institucionalización de un sistema de partidos competitivo, lo que sí se puede destacar es el incremento de la aceptación de los partidos políticos y la legitimidad de las elecciones y las instituciones políticas.

Teniendo en cuenta algunas características destacadas por Mainwaring y Scully para que se consiga una institucionalización democrática del sistema de partidos como son las elecciones, los partidos políticos y las instituciones políticas, la editora de este libro, Mónica Serrano, pretende agrupar la temática tratada por cada uno de los autores de este libro. Así, los artículos de McCan, Alejandro Moreno y Antonia Martínez, tratan sobre los patrones de competencia partidista, entre los que se destaca las percepciones del electorado y la élite. Estos tres autores se basan en los resultados de encuestas para explicar, el primero de ellos, los cambios en el comportamiento del electorado, teniendo en cuenta características de los candidatos, campañas electorales y elementos de política económica. El segundo de estos autores analiza la distribución ideológica de los partidos políticos en el espectro izquierda-derecha en la década de 1990, además de la importancia concedida a determinadas variables y elementos de la democracia. El objeto de análisis de Antonia Martínez son los miembros de la Cámara de Diputados, su autoubicación en una escala ideológica, así como la ubicación de los otros partidos y sus posturas sobre la intervención del Estado en determinados aspectos de la economía. En una segunda parte del libro, Rogelio Hernández, Yemile Mizrahi y Kathleen Bruhn analizan los tres principales partidos políticos en México: PRI, PAN y PRD; sus líderes, sus divisiones internas y los resultados electorales alcanzados en la última década. Finalmente, en la tercera parte del libro, se aborda el tema de las instituciones políticas. Jean-François Proud'homme se centra en la construcción y el papel fundamental desempeñado por el Instituto Federal Electoral (IFE), destacando como principal función de esta institución el ser una autoridad electoral imparcial y un organismo público autónomo, así como encargarse de la regulación y el control de una limpia competencia electoral.

Mony de Swaan, Paola Martorelli y Juan Molinar tratan uno de los temas incluidos en todo juego político entre partidos políticos como es la financiación pública de los partidos y el gasto electoral en México. Hacen un repaso a la legislación electoral que regula esta financiación y las sucesivas reformas que se han llevado a cabo hasta las elecciones de 1997. Alonso Lujambio, desde una perspectiva que abarca toda la década de 1990 hace un repaso de los partidos mexicanos y sus posiciones dentro del Congreso de los Diputados, las relaciones entre legislativo y ejecutivo, así como las que existen entre partidos. Laurence Whitehead plantea la posibilidad de pasar de hablar de gobernabilidad a hablar de ingobernabilidad en México, debido a los resultados electorales en este país que siguen concediendo la mayoría en la Cámara de Diputados al PRI. Con esta presentación y análisis de los diferentes actores del sistema político mexicano el lector puede acercarse un poco más a la realidad partidista y electoral que se vive en el momento actual en México.

ARACELI MATEOS DÍAZ

**DIETER NOHLEN y MARIO FERNÁNDEZ (Ed.) (1998):**

*El presidencialismo renovado: Instituciones y cambio político en América Latina.* Caracas: Nueva Sociedad. 390 págs.

Siete años después de su obra seminal, Nohlen y Fernández revisan aquellos postulados teóricos a la luz de la nueva realidad de la región. La obra de 1991, "Presidencialismo vs. Parlamentarismo" constituyó un esfuerzo por cubrir el vacío conceptual y metodológico existente en los trabajos sobre las instituciones políticas latinoamericanas y, con el paso de los años, se fue convirtiendo en referencia obligada de los estudiosos de las instituciones, los conflictos entre el ejecutivo y el legislativo y las formas de gobierno en la región. La hipótesis principal que defendieron casi todos los autores en aquel texto fue la necesidad de pensar las instituciones políticas como pre-requisito de la estabilidad democrática, dado que los autores suponían que la debilidad de las mismas había contribuido a las quiebras de los sistemas políticos democráticos. Por ello, proponían reformar las instituciones adaptándolas a la cultura política y al contexto político-estructural de cada caso nacional con el objeto de mejorar la acción de gobierno, ya sea desconcentrando las tareas presidenciales o flexibilizando las relaciones de poder ejecutivo-legislativo.

Con el paso de los años, la realidad política de la región relativizó la supuesta relación entre el sistema de gobierno y el desenlace de la democracia, dado que el anunciado derrumbe de los sistemas democráticos no se ha producido; por el contrario, se ha dado una permanencia inusual de este régimen político en la historia política latinoamericana. En su nuevo libro, Nohlen y Fernández presentan trabajos enmarcados en una coyuntura socio-política distinta a la de la década anterior, ya que la mayoría de los sistemas políticos latinoamericanos se encuentran en momentos de mayor consolidación de sus prácticas e instituciones políticas comparados con años anteriores. Así, en la actualidad, no resulta imprescindible la transformación radical de las instituciones políticas, puesto que la democracia se ha ido consolidando de la mano del presidencialismo, justamente la forma de gobierno que algunos autores señalaban como responsable de su caída.

Según los autores es hora de aceptar el funcionamiento del presidencialismo, cualquiera que sea la forma que este adopte, con el objeto de analizar su capacidad para hacer gobernable un sistema político. Así, se ha atenuado la responsabilidad del sistema presidencial en las rupturas de las democracias, comenzándose a puntualizar más las fortalezas que las debilidades de esta forma de gobierno y aceptando la posibilidad de alcanzar la gobernabilidad al interior de sus instituciones. En este sentido, es posible percibir un cambio en el eje de preocupación de los autores de la primera a la segunda obra. Si el primer libro tiene que ver más con la «idoneidad» del presidencialismo como forma de gobierno, en el segundo lo aceptan sin más discusión e instalan el debate en el plano de la gobernabilidad, con el objetivo de analizar las prácticas "reales" de este y «... la calidad de su gestión o desempeño para enfrentar la gobernabilidad democrática...». En términos generales, las propuestas de los autores se encaminan hacia la reforma de los partidos políticos, de los parlamentos y del poder ejecutivo en el marco del presidencialismo. El objetivo es diseñar instituciones más eficaces y más transparentes a los ojos de los ciudadanos, con la intención de asegurar «... la continuidad de la forma democrática de gobierno... (para la que se necesita)... un desarrollo renovador (del) ejercicio del gobierno presidencial...».

«El presidencialismo renovado» se divide en tres partes. La primera presenta la dimensión teórica del problema, en donde se abordan los distintos enfoques y conceptos vinculados a este tema. Dieter Nohlen utiliza el título de su obra anterior, *Presidencialismo vs. Parlamentarismo*, para reflexionar acerca de las dos formas de gobierno; Mario Fernández analiza la cuestión desde el cambio político; Sofía Monsalve y Susana Sattoli presentan los distintos enfoques desde donde se puede abordar la reforma de las instituciones políticas; Rainer-Olaf Schultze analiza y critica a las propuestas de Giovanni Sartori sobre la ingeniería constitucional; Michael Krennerich y Martin Lauga se centran en el debate de la reformas de los sistemas electorales.

En la segunda parte de la obra se estudian las instituciones a nivel conceptual, histórico y empírico priorizando el enfoque comparativo. En esta sección se incluyen tres artículos escritos por los editores y publicados ya en la obra de 1991 junto a trabajos de Bernhard Thibaut sobre la capacidad de gobierno del sistema presidencial en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay; de Grace Deheza sobre los gobiernos de coalición en América del Sur y de Petra Brendel sobre los sistemas de partidos en la región.

La tercera parte aborda la dimensión empírica del problema a partir de los estudios de casos nacionales. Liliana de Riz y Daniel Sabsay analizan la figura del Jefe de Gabinete en el presidencialismo argentino; Bolívar Lamounier estudia la reforma institucional brasileña en el período 1985-1993; Jorge Lazarte aborda el problema del presidencialismo limitado en Bolivia; Martín Lauga reflexiona acerca de la reforma constitucional uruguaya de 1996; Mario Fernández estudia la relación entre instituciones y democracia en Chile desde 1990; Carlos Filgueira y Fernando Filgueira discuten acerca de la posibilidad de hacer coaliciones a la luz del sistema electoral y de partidos uruguayos, y Diego Valadés analiza la transición del presidencialismo mexicano.

Con este libro los autores no contradicen sus postulados anteriores sino que los refuerzan con la presentación de nuevo material empírico a la luz del desarrollo político de los últimos años en la región. La relación entre la producción teórica con los nuevos acontecimientos latinoamericanos ha permitido profundizar el debate actual sobre el tema y ha establecido tres ideas centrales a partir de las cuales debería retomarse la discusión en el estudio de las instituciones latinoamericanas: a) el fundamento empírico central reafirma la predominancia de la democracia presidencialista en la región y, por tanto, rechaza cualquier intento de transformación de esta forma de gobierno. Pero, al mismo tiempo, el fundamento empírico también presenta la posibilidad de distintos tipos de presidencialismo, lo que lleva a aceptar cierta

influencia del contexto nacional sobre la forma de gobierno; b) las investigaciones deben encaminarse hacia el estudio de la capacidad de gobierno del presidencialismo en cada uno de los países latinoamericanos, esto es, la realización de estudios sobre el papel de los partidos políticos y otras instituciones en el proceso de toma de decisiones y c) la discusión entre instituciones y comportamientos continúa vigente, por lo que aún resta reflexionar acerca del dilema de copiar instituciones exitosas e imponerlas a los ciudadanos para que estos adapten sus comportamientos a ellas o, por el contrario, formalizar los comportamientos cotidianos de los ciudadanos y las élites políticas en las instituciones del sistema político, aunque esos comportamientos no se ajusten a lo que la teoría sostiene que deben ser.

Por último, del debate se extrae una advertencia fundamental para los científicos sociales: el peligro de tomar a América Latina como un gran laboratorio experimental sin tener en cuenta los costos de cada uno de los pasos que se den ya sea a favor o en contra de las reformas de las instituciones dado que, como señala Nohlen, son los ciudadanos los que en definitiva se benefician de las reformas o padecen los vicios que ellas generan.

FLAVIA FREIDENBERG

**ANA SOFÍA CARDENAL Y SALVADOR MARTÍ I PUIG (comps.) (1998):**  
*América Central, las Democracias Inciertas*. Madrid: Tecnos. 364 págs.

Las recientes transiciones a la democracia de los países centroamericanos requieren un profundo análisis, tanto por los procesos de transformación política que suponen como por su contribución a la revisión de la teoría sobre las condiciones de posibilidad de los regímenes democráticos.

En esta dirección, en el presente estudio se plantea qué democracias están surgiendo en América Central y hacia dónde caminan en base a las condiciones socioeconómicas y político culturales sobre las que se están forjando, así como por los resultados institucionales, sociales y económicos que están produciendo.

Esto supone dar cuenta de los procesos de transición democrática centroamericanos, que no pueden entenderse sin una comprensión de los conflictos violentos que tuvieron lugar en la década de los ochenta, entre la caída de los viejos regímenes y la instauración de las jóvenes democracias.

De acuerdo con este planteamiento inicial de los autores, el libro se estructura en cuatro bloques que incluyen capítulos con detallados estudios de caso sobre Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Por el contrario, los casos hondureño y costarricense aparecen menos tratados.

En la primera parte se analiza la situación centroamericana en el contexto internacional de posguerra fría. Tradicionalmente, la región ha ocupado una posición periférica en el sistema económico y político internacional y una fuerte dependencia y subordinación a actores externos, especialmente a EE.UU. A partir de la crisis y los conflictos de los años ochenta, Centroamérica se "internacionaliza" y la búsqueda de soluciones conduce a la reactivación de la cooperación y la integración regional en los noventa. América Central parece haber ganado una autonomía que depende en gran medida del desenvolvimiento de las fuerzas internas de la región en el futuro.

Los procesos de transición democrática centroamericanos han supuesto importantes cambios en el seno de los actores implicados en los mismos. La izquierda abandona la lucha político-militar y se inserta en la vida civil fraccionándose en múltiples movimientos y partidos orientados hacia la actividad electoral, al tiempo que se produce un alejamiento de sus bases sociales junto a cambios en su mundo simbólico y en sus propuestas. La derecha se encuentra claramente diferenciada en dos versiones. Una derecha más radical, populista, clientelista y de bases sociales poco definidas y otra más consolidada institucionalmente, de orientación neoliberal, bases sociales diferenciadas y que cuenta con el apoyo del nuevo empresariado modernizante. El ejército ha sido reducido y reestructurado, si bien de manera desigual, en los diferentes países. Los logros deben profundizarse en Guatemala y Honduras donde los militares han perdido su poder político pero no económico. La subordinación a la sociedad civil y la violación de derechos humanos en el pasado son temas aún pendientes.

El tercer bloque se ocupa de los rendimientos de las nuevas democracias. En el terreno institucional se analizan las relaciones ejecutivo-legislativo teniendo en cuenta diferentes enfoques teóricos que no logran demasiada capacidad explicativa para los casos centroamericanos, si bien se hace patente la necesidad de fortalecer el aparato legislativo en aras de una progresiva estabilidad institucional. Las políticas económicas implementadas en la región a partir de los años 80 han seguido modelos neoliberales, mientras que las políticas sociales han sido residuales, lo que ha provocado un fuerte incremento de la pobreza y la exclusión social. A la vez se ha hecho evidente la incapacidad del Estado de desarrollar sus propias políticas.

Por último, se hace un balance de la situación de las democracias centroamericanas en la actualidad, analizando sus principales déficits: deterioro socio económico, pasividad de la sociedad civil y escasa participación popular, debilidad del Estado y actuación de actores tradicionalmente dominantes en lógicas no democráticas. Todos estos aspectos suponen retos que es necesario superar de cara a la profundización de la democracia en la región, para que en el futuro las democracias centroamericanas dejen de ser calificadas como "inciertas" y se haga realidad su consolidación.

ANA BELÉN SAMPEDRO DE LA GRANJA

**ROSEMARY THORP (1998):**

*Progress, Poverty and Exclusion. An Economic History of Latin America in the 20<sup>th</sup> Century.* Washington: Interamerican Development Bank. 369 págs.

El libro es una investigación encargada por el Banco Interamericano de Desarrollo en colaboración con la Unión Europea. En él se hace un revisión histórica de los procesos económicos en América Latina durante el presente siglo.

En ocho capítulos se revisan diferentes temas cuya cualidad común es el análisis histórico económico por períodos delimitados. Agrega un apéndice estadístico con datos sobre población y territorio, producto interno bruto, manufacturas, productividad sectorial, precios, comercio exterior, vulnerabilidad hacia el exterior, distribución del ingreso, estándares de vida, e infraestructura. La edición de la obra incluye unas pocas fotografías de ambientes laborales y educativos a través del siglo, así como breves “biografías” personales y de empresas que ilustran los contenidos.

La autora busca responder la siguiente pregunta: ¿Qué acumularon las economías latinoamericanas a lo largo de un siglo, y cómo surgieron esas experiencias? Su objetivo esencial se centra en observar el siglo XX con sus puntos buenos y malos. El enfoque utilizado para su observación se basa en la economía política, de tal forma que al tomar en cuenta a los actores no sólo analiza a los productores de riqueza, las pequeñas y medianas empresas, las transnacionales, las empresas del estado y los grupos económicos locales, sino que además incluye a actores diversos como las agrupaciones comerciales, las organizaciones sociales, el Estado, el Gobierno y su estructura, las empresas públicas como gestoras de políticas públicas, las fuerzas armadas y, por último, a los actores externos como gobiernos, organismos financieros internacionales, y la CEPAL. Para paliar la ausencia de las personas individuales, la gente “de a pie”, se incluyen las historias personales y de empresas, así como las fotografías que se mencionaron anteriormente.

En cuanto a la estructura del libro, este toma un continuo temporal, fraccionado en cuatro períodos, el primero de 1900 a 1945 (caps. 3 y 4), de manera que se observa la evolución del período de crecimiento “hacia fuera”, con el objetivo de buscar explicaciones a los diferentes resultados en el plano comparativo de los países en cuanto a su crecimiento, construcción institucional, desarrollo de la capacidad de ejercer políticas, la concentración de riqueza, y el daño al medio ambiente. Allí se encuentran tres causas principales en el abanico de posibilidades que son la estructura exportadora, las relaciones con el capital y los mercados internacionales, y las condiciones preexistentes.

Se explora en el mismo período el impacto de los “shocks” internacionales causados por las guerras mundiales y la depresión de los años 30. De forma que analiza, buscando patrones, las respuestas de los países ante las amenazas y oportunidades que abrieron dichos sucesos.

Un segundo período será el que va de 1945 a 1973 (caps. 5 y 6), relacionado directamente con el nuevo papel del Estado intervencionista, el aumento en la industrialización frente al retroceso de la agricultura. En el período se nota el aumento del nivel de vida pero con un empeoramiento de la distribución de la riqueza, hasta que el “fantasma” de la inflación aparece, poniendo en juego la capacidad de los sistemas nacionales para manejar un ajuste provocado por las políticas proteccionistas de la industria, ante un panorama de desincentivación del comercio internacional.

El período final se iniciará con la crisis del petróleo y el aumento de la deuda externa, que luego daría lugar a la crisis de la deuda (caps. 7 y 8) situaciones en que las respuestas nacionales fueron mal manejadas, desembocando en el cambio de modelo de los años ochenta, el cual promete una nueva era de crecimiento en el fin del siglo.

La autora reconoce la dificultad de crear teorías sobre América Latina en general, dadas las características, geográficas, de población y de etnicidad, de los diferentes países. Pese a ello cede ante la tentación de mostrar sistemáticamente algunos patrones que se antojan generales, incluyendo en el texto cuantos detalles particulares fueron posibles. Como medida de salvaguarda, el libro está acompañado de dos “volúmenes de compañía” en los cuales se muestran mas claramente los detalles que podrían aparecer como salvedades a su análisis (debemos de aclarar que dichos volúmenes no los tuvimos a nuestro alcance).

Si bien lo dicho denota un carácter bastante descriptivo en la obra, no hay que olvidar que una de las pretensiones es hacer memoria, retroceder en los pasos que ha dado América Latina, con el fin de hacer plausibles las luces y sombras (“lights and shadows”) de una historia que forma parte del proceso de acumulación de experiencias que todo grupo social debe tener para enfrentarse al futuro con los ojos abiertos y así caminar de mejor manera entre los peligros y oportunidades que se presentan.

Decía Goethe que los pueblos que no guardaban tres milenios de memoria eran pueblos condenados a tener futuro, así que desde nuestras memorias debemos forjar nuestro futuro, tomando las acciones que nos dieron beneficios y desechando aquellas que nos perjudicaron.

SERGIO ALFARO SALAS



**JUAN RIAL Y DANIEL ZOVATO** (comps.) (1998):

*Elecciones y Democracia en América Latina (1992-1996): Urnas y Desencanto Político*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL.

Las interpretaciones disponibles sobre los sistemas políticos latinoamericanos, están referidas en su mayoría a un supuesto debilitamiento de los partidos políticos que se estaría produciendo desde finales de la década de los ochenta y a una crisis de representación asociada con ello. La emergencia de fuertes liderazgos –en varios casos de corte populista– que desarrollan su acción gubernamental lejos de las estructuras partidarias, la informalización política, sólidos y tradicionales partidos políticos que languidecen o desaparecen, son algunos de los diagnósticos que los investigadores han hecho coincidir y corresponder en gran medida para todos los sistemas políticos de América Latina.

Sin embargo, la práctica electoral ha salido indemne de este complejo proceso. La periodicidad de las elecciones en toda Latinoamérica –como excepción, la interrupción peruana en abril de 1992– es una variable constante desde el nacimiento de *la tercera ola* descrita por Samuel Huntington que en primer lugar, habilita a inferir un importante avance por el respeto de los derechos políticos en la región y segundo, se transforma en una herramienta valiosa para medir el funcionamiento de otras dimensiones del sistema.

La obra aquí reseñada, una compilación extensiva que recrea el andar de la democracia entre los años 1992 y 1996 en América Latina con excepción de Cuba, analiza los procesos electorales que se han realizado en el área, estableciendo la relación existente entre estos y la crisis de los partidos políticos, llamando la atención acerca de la necesidad de repensar nuevos mecanismos de representación y de estructuración de los gobiernos. En una acertada elección, y no al azar, de los diferentes ensayos de destacados científicos políticos que la conforman, la coedición de Juan Rial y Daniel Zovato sostiene y ratifica la trascendencia de las elecciones como juego competitivo para la alternancia en el acceso al poder, pero al mismo tiempo introduce y pone al desnudo las debilidades del sistema político, provocadas por la injusta distribución del ingreso, el aumento de la pobreza, el narcotráfico y la falta de transparencia en la gestión pública.

Algunos de los efectos que conllevan estos factores, como el neopopulismo y el desencanto político de la ciudadanía, alertan en esta compilación de artículos a la elite política latinoamericana y a todos aquellos interesados en hacer sostenible la democracia, e inducen a resolver el dilema existente entre la insatisfacción por su eficacia y el apoyo a su legitimidad. Pero al mismo tiempo, desde la lectura de ELECCIONES Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA, puede advertirse como en algunos países -Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, México y Uruguay-, los partidos se encuentran cumpliendo un rol activo en la redefinición de los vínculos entre la sociedad y el Estado y no existen motivos para creer que ese rol vaya a decaer a medida que los regímenes maduren, sino todo lo contrario. Los cambios que pueden observarse así como los roles que cumplen los partidos en relación con la sociedad y el Estado, son parte de un proceso necesario que se presenta en esos términos, auspicioso.

CLAUDIO GABODA

**JOAN PRATS CATALA** (1997):

*La reforma de los legislativos en América Latina. Un enfoque institucional*. Valencia: Tirant lo Blanch. 231 págs.

Este libro de Joan Prats nace de la colaboración entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), instituciones que insisten en la necesidad de mejorar la gobernabilidad democrática en América Latina para abordar una nueva etapa de desarrollo en la región. El funcionamiento de las instituciones, y la necesidad de reformas políticas y administrativas para sostener nuevos modelos de desarrollo, son campos que se están convirtiendo en centro de debate desde distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. Es en este contexto donde podemos situar este libro, que tiene la particularidad de que no solo hace un planteamiento teórico del funcionamiento de las instituciones en América Latina, sino que además aporta una serie de propuestas concretas dirigidas a la consecución de un legislativo fuerte, premisa básica para establecer una democratización, y una reforma política y administrativa cuyo objetivo final es lograr mayores cotas de desarrollo.

El libro se estructura en tres partes bien definidas. La primera parte aboga por unos legislativos al servicio de la democracia, la eficiencia económica y la equidad, y hace un intento de enmarcar la reforma de los poderes legislativos como un componente necesario de los programas de reforma del Estado o de gobernabilidad democrática. En este sentido el objetivo es el fortalecimiento institucional y organizativo a través de diversas estrategias, que el autor compara con las raíces históricas de la debilidad de los parlamentos en América Latina. La segunda parte de la publicación nos habla del redescubrimiento de las instituciones y de los fundamentos conceptuales para la reforma del Estado en América Latina, donde la constatada debilidad institucional ha tenido graves consecuencias en términos de eficiencia económica y equidad social. La tesis de Joan Prats es que toda estrategia de desarrollo creíble tendrá que contener una determinada teoría del cambio institucional, teoría de la que el texto adelanta una serie de fundamentos o conceptos básicos. La tercera y última parte del libro es un compendio de técnica legislativa, o técnica normativa como algunos autores prefieren denominarla en España. Esta última parte nos muestra los objetivos de la técnica legislativa, las directrices referidas a las leyes en sí mismas y a las normas como integrantes del ordenamiento jurídico. Mas adelante describe el procedimiento parlamentario y los modos de revisión y análisis sobre los efectos producidos por las leyes. Este apartado termina formulando las direc-

trices de técnica legislativa de la OCDE y de los Estados Unidos como elementos de gran utilidad tanto para los legisladores como para los servicios técnico-legislativos de los parlamentos y de los poderes ejecutivos en América Latina.

En resumen nos encontramos con un libro en el que destaca un profundo análisis de las instituciones y del legislativo combinado con una propuesta clara de diversas estrategias para lograr una reforma institucional y organizativa que ponga a América Latina en disposición de afrontar, desde la democratización, las nuevas oportunidades y potencialidades de desarrollo para la región.

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ARELLANO

**DOMINGO GARCÍA BELAUNDE y FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO (coord.) (1997):**

*La jurisdicción constitucional en Iberoamérica.* Madrid. Editorial Dykinson, S.L. 963 págs.

En los últimos tiempos, en diversos países americanos y europeos, se han intensificado los estudios sobre la realidad de América Latina pero siendo importante lo producido, en su mayor parte, se trata de valiosos enfoques que normalmente inciden en las vertientes histórica, sociológica, filosófica, etc., pero no propiamente en la jurídica. Aun más, dentro del propio ámbito jurídico, los análisis comparados a nivel constitucional son prácticamente inexistentes. A lo largo de las más de novecientas páginas de este texto, los autores pretenden ofrecer al lector un panorama general de la jurisdicción constitucional en Iberoamérica.

Para toda esta tarea, los dos coordinadores, *García Belaunde y Fernández Segado*, se han reunido y mantenido en estrecho contacto para elaborar un esquema que permitiera representar los aspectos básicos de la jurisdicción constitucional de cada país. A tal efecto se ha buscado la uniformidad en la presentación y en los temas a tratar, así como en los correspondientes espacios que a cada país se han asignado. Uno de los aciertos de la obra consiste en la cuidada selección de los juristas que la integran (cuyos curriculum vitae se señalan en cada apartado), juristas representativos de sus respectivos países que ofrecen una información panorámica, académicamente presentada.

Es de resaltar el carácter omnicompreensivo de esta obra que consigue abarcar tanto los aspectos más teóricos como los más técnicos, pasando por cuestiones de gran interés actual como la relativa a la jurisdicción internacional o supranacional de derechos humanos. Asimismo, a pesar de referirse los estudios a las jurisdicciones de un área tan extensa y diversa como América Latina, se consigue evitar una excesiva generalización estudiando en ocasiones cada tema caso por caso, lo que constituye una aportación valiosa al debate académico y político.

La investigación está estructurada en distintos epígrafes que podemos dividirlos en las siguientes partes:

1.ª *Parte general*: configurada por una presentación del tema de una manera global, que recoge la evolución histórica de la jurisdicción constitucional.

2.ª *Parte especial*: recoge una comparación del tratamiento que se da al tema en los distintos países del área de América Latina, en la que se recogen los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. [Al tratarse de una obra editada en España ha parecido conveniente conceder al sistema constitucional español un mayor número de páginas, esto obedece a un acto de cortesía y también de preferencias editoriales; además España es para todos los países de Hispanoamérica una experiencia útil y aprovechable en el ámbito constitucional].

Sin duda, se puede calificar este texto como una de las más ambiciosas obras de investigación realizada sobre la jurisdicción constitucional latinoamericana. Por ello, no es muy arriesgado aventurar que, en los próximos años, los análisis sobre la jurisdicción latinoamericana tomarán en ella uno de sus más fructíferos puntos de referencia. Todo ello hace del presente texto una herramienta de indudable utilidad para cualquier investigación sobre la jurisdicción constitucional.

MARÍA ELENA MARTÍNEZ BARAHONA